

LOS EFECTOS DE LA TEMPORALIDAD DE LOS CONTRATOS LABORALES
SOBRE LA FORMACIÓN DE NUEVOS HOGARES

Los efectos de la temporalidad de los contratos laborales sobre la formación de nuevos hogares

Este artículo ha sido elaborado por Ernesto Villanueva, de la Dirección General del Servicio de Estudios, y Mario García-Ferreira, de NERA¹.

Introducción

Las pautas de formación de nuevos hogares en España son distintas de las de algunos de los países de nuestro entorno, como Alemania, Reino Unido o Francia. En primer lugar, la edad media de abandono del hogar paterno es más alta en España que en los países mencionados, y esta diferencia ha aumentado desde los años ochenta. En segundo lugar, la forma mayoritaria de formación de un nuevo hogar ha sido la compra de vivienda, siendo poco frecuente la opción del alquiler. Estas pautas demográficas tienen consecuencias importantes sobre el mercado inmobiliario (caracterizado por un reducido mercado de alquiler), la movilidad en el mercado de trabajo (si los jóvenes viven con sus padres, buscan oportunidades de trabajo en un mercado geográfico muy limitado) y las decisiones de fecundidad (ya que la edad de tenencia del primer hijo suele depender de la de formación del primer hogar).

Una explicación habitual de la baja tasa de formación de hogares entre los jóvenes españoles es la alta temporalidad en el mercado de trabajo. Desde los años ochenta, una proporción creciente de trabajadores menores de 34 años ha tenido contratos temporales, caracterizados por un bajo coste de despido y altas tasas de transición del empleo al desempleo. Dado que la formación de un nuevo hogar supone hacer frente a una corriente de gastos fija (coste de la vivienda, compra de muebles, etc.), si la corriente de ingresos futura es incierta por la probabilidad de perder el empleo, los jóvenes pueden optar por diferir la formación de un nuevo hogar hasta conseguir una situación más estable (por ejemplo, un contrato de trabajo indefinido).

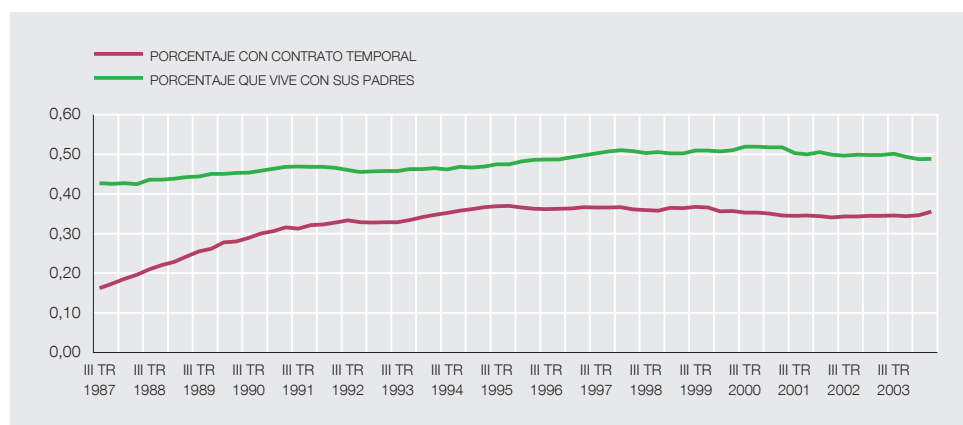
A continuación se describen un método para estimar si la mayor incidencia de los contratos temporales causa realmente una menor tasa de formación de hogares y los resultados de un trabajo reciente que lo aplica, utilizando datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Dichos resultados, junto con los procedentes del análisis de la información del Panel de Hogares Europeo, sugieren que el crecimiento de la temporalidad entre los jóvenes no es una explicación suficientemente significativa a la hora de entender el retraso de la edad de formar un nuevo hogar.

La estimación empírica de los efectos de la temporalidad en el trabajo sobre la formación de hogares

La decisión relativa a la formación de nuevos hogares depende crucialmente de características individuales, tales como la edad, la existencia de posibles ayudas familiares o el nivel de renta actual y futuro del individuo en cuestión. Una base de datos que contenga toda esta información no suele estar disponible, por lo que la identificación de los efectos de la seguridad laboral sobre la formación de un nuevo hogar depende de algunos supuestos que, al variar entre estudios, producen resultados diferentes².

Por lo que respecta al impacto de la temporalidad sobre la formación de nuevos hogares, el gráfico 1 muestra que la evolución de la tasa agregada de contratos temporales entre 1987 y 2004 es similar a la de la tasa de jóvenes que viven con sus padres, lo que podría apuntar a

1. Este artículo es un resumen del Documento de Trabajo 0737, *Employment risk and household formation: evidence from differences in firing costs*, de Mario García-Ferreira y Ernesto Villanueva. 2. Por ejemplo, utilizando datos agregados, Becker, Bentolilla, Fenandes e Ichino (2007) encuentran que la inseguridad laboral retrasa la formación de hogares entre los jóvenes. No obstante, los mismos autores encuentran un efecto más débil cuando se utilizan datos desagregados.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

a. Se utilizan datos de la Encuesta de Población Activa en el período 1987-2004.

que la temporalidad y el retraso en la formación de un nuevo hogar están relacionados. No obstante, esta evidencia no permite establecer una relación causal entre ambas variables. En primer lugar, la tasa de formación de nuevos hogares entre los jóvenes españoles ya era más baja que en otros países antes de que los contratos temporales se liberalizaran en 1984. En segundo lugar, una correlación entre dos fenómenos no necesariamente implica la existencia de causalidad, puesto que puede haber terceros factores, omitidos, que hagan que ambas variables se muevan en la misma dirección. Por ejemplo, en este caso, pudiera ocurrir que en aquellos mercados laborales locales en los que hay un mayor grado de dinamismo sean elevadas tanto la tasa de conversión de contratos temporales en indefinidos, porque el trabajo es un factor relativamente escaso y las empresas tratan de retener a trabajadores, como la tasa de formación de nuevos hogares, porque una mayor renta laboral esperada induce a los jóvenes a establecer su propio hogar.

Para analizar el impacto causal de tener un contrato indefinido sobre la probabilidad de formar un nuevo hogar se puede utilizar un episodio en el que se produce un cambio drástico en los incentivos a la contratación permanente de un subgrupo de jóvenes. Así, comparando la tasa de formación de hogares entre aquellos jóvenes cuya contratación permanente se ve favorecida con la del resto de jóvenes, se puede inferir el impacto causal de tener un contrato indefinido sobre la formación de hogares.

En un trabajo reciente de García-Ferreira y Villanueva (2007) se utiliza la introducción en 1998 en varias comunidades autónomas de incentivos a la conversión de contratos temporales en indefinidos como base para diseñar un episodio de estas características. La base de datos utilizada es la EPA, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, que proporciona información con la que se puede identificar qué individuos pertenecen a un mismo hogar en cada trimestre; si trabajan, qué tipo de contrato (temporal o indefinido) regula su situación laboral; y su profesión, sector de actividad y comunidad autónoma de residencia. Utilizando las olas de 1998 a 2001, se selecciona una muestra de trabajadores de entre 20 y 34 años que son hijos del cabeza de familia y que tienen un contrato temporal. Para identificar los casos en los que se produce emancipación, se examina si una persona que se ha observado originalmente como miembro dependiente de un hogar entrevistado por la EPA deja de serlo en un trimestre posterior en el que el hogar paterno sigue siendo parte de la EPA. Combinando la información en la EPA con las disposiciones legales que regulan la obtención de subsidios, es posible

	Efecto de aumento de 1.000 euros de subsidio sobre:		Efecto de la conversión del contrato sobre la probabilidad de formar un nuevo hogar
	Conversión trimestral contrato temporal (b)	Formación trimestral nuevo hogar (c)	
Jóvenes de entre 20 y 34 años que viven con sus padres	0,0032 (0,0012)*	-0,0001 (0,0004)	-0,0266 (0,014)
Jóvenes de entre 25 y 34 años que viven con sus padres	0,0032 (0,0014)*	-0,0000 (0,0006)	-0,0187 (0,058)
Varones de entre 25 y 34 años que viven con sus padres	0,0032 (0,0018)	-0,0002 (0,0007)	-0,0269 (0,048)

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

a. Se utilizan datos de la Encuesta de Población Activa en el período 1998-2001 [véase García-Ferreira y Villanueva (2007)].

Un asterisco denota que el coeficiente es significativamente distinto de cero con un nivel de confianza del 5%.

Variables incluidas en las especificaciones, pero omitidas de la tabla: indicadores de año, tamaño familiar, comunidad autónoma, industria, nivel educativo, si el joven es varón o mujer, tasa de paro en la comunidad autónoma por trimestre.

b. Los coeficientes miden el efecto de un incremento de 1.000 euros en el subsidio sobre la probabilidad de conversión de un contrato de temporal a indefinido.

c. Los coeficientes miden el aumento de 1.000 euros en el subsidio sobre la probabilidad de formar un nuevo hogar.

estimar para cada trabajador el subsidio que la empresa que le contrata obtendría si convirtiera el contrato temporal en indefinido³.

Con estos datos, se pueden identificar los efectos de los incentivos a la contratación permanente sobre la formación de nuevos hogares entre los jóvenes en dos pasos. En primer lugar, se verifica que aquellos individuos cuyas empresas obtendrían potencialmente un mayor subsidio en caso de conversión del contrato realmente acaban teniendo una mayor propensión a conseguir un contrato de trabajo indefinido. En una segunda etapa, se examina si aquellos trabajadores cuyo contrato se convirtió en indefinido fueron más propensos a establecer un nuevo hogar.

Resultados

La primera columna del cuadro 1 presenta las estimaciones mediante un modelo *probit* univariante del impacto de los incentivos a la contratación indefinida sobre la conversión de contratos temporales en indefinidos para distintos grupos de la población⁴. Los resultados sugieren que un aumento en el subsidio a la conversión de 1.000 euros aumenta la tasa de conversión trimestral de contratos temporales en 0,32 puntos porcentuales para todos los trabajadores de entre 20 y 34 años. El efecto es similar para el grupo de entre 25 y 34 años. La segunda columna ilustra cómo varía la propensión a formar un nuevo hogar con el subsidio a la contratación indefinida. La magnitud de los coeficientes estimados es negativa, muy pequeña y no significativamente distinta de cero.

Pero el resultado principal se muestra en la tercera columna del cuadro 1, donde se estima el impacto de la conversión de un contrato en indefinido sobre la formación de hogares usando un modelo *probit* bivalente. Como puede apreciarse, los jóvenes cuyo contrato se convirtió en indefinido no muestran una propensión mayor a formar un nuevo hogar que el resto de los

3. La base de datos sobre la regulación de los incentivos a la conversión que se ha usado en este trabajo fue amablemente facilitada por José Ignacio García-Pérez y Yolanda Rebollo (Universidad Pablo de Olavide). García-Pérez y Rebollo (2007) examinan el impacto de los subsidios sobre la tasa de conversión de contratos temporales en indefinidos utilizando la Muestra Continua de Vidas Laborales. 4. Para mayor detalle sobre esta y sobre el resto de las estimaciones, véase el Documento de Trabajo que aquí se resume.

FORMACIÓN DE HOGARES ENTRE LOS JÓVENES DE 18 A 35 AÑOS Y TIPO DE TENENCIA DE LA NUEVA VIVIENDA, POR TIPO DE CONTRATO (a)

CUADRO 2

	Tasa anual de formación de nuevos hogares (b)	Tasa anual de formación de nuevos hogares		
		Vivienda en propiedad (c)	Vivienda alquilada (d)	Vivienda gratuita
ESPAÑA				
Trabajadores con contrato indefinido	7,7	5,33	1,59	0,78
Trabajadores con contrato temporal	6,5	3,46	2,09	0,95
ITALIA				
Trabajadores con contrato indefinido	6,6	3,63	1,85	1,12
Trabajadores con contrato temporal	6,7	3,22	2,14	1,34
FRANCIA				
Trabajadores con contrato indefinido	11,0	1,80	8,70	0,40
Trabajadores con contrato temporal	13,2	1,32	10,69	1,19
PORTUGAL				
Trabajadores con contrato indefinido	6,8	3,67	1,63	1,50
Trabajadores con contrato temporal	5,9	3,01	1,48	1,41

FUENTE: Panel de Hogares de la Unión Europea.

a. Se utilizan datos del Panel de Hogares de la Unión Europea en el período 1994-2001.

b. Número de jóvenes de entre 18 y 35 años que forman un nuevo hogar como porcentaje de los jóvenes empleados que viven con sus padres.

c. Número de jóvenes de entre 18 y 35 años que forman un nuevo hogar y tienen su nueva residencia habitual en propiedad como porcentaje de los jóvenes empleados que viven con sus padres.

d. Número de jóvenes de entre 18 y 35 años que forman un nuevo hogar y alquilan su nueva residencia habitual como porcentaje de los jóvenes empleados que viven con sus padres.

jóvenes. De hecho, el coeficiente estimado es negativo (una conversión exógena del contrato temporal en indefinido reduce la probabilidad de formar un nuevo hogar), aunque no es significativamente distinto de cero.

Con el fin de obtener evidencia adicional sobre el efecto de la temporalidad en el trabajo sobre la tasa de formación de hogares, el cuadro 2 utiliza datos del Panel de Hogares de la Unión Europea para comparar las tasas de formación de hogares entre jóvenes con y sin contrato temporal en Italia, Francia, España y Portugal. Todos estos países han introducido los contratos temporales después de 1980, si bien el uso de dichos contratos fue relativamente mayor en España. El cuadro 2 sugiere que la tasa de formación de nuevos hogares es superior entre los jóvenes con un contrato de trabajo indefinido que entre aquellos que tienen con un contrato de trabajo temporal en España y, en menor medida, en Portugal. En Italia, la tasa de formación de hogares entre jóvenes con contratos temporales y contratos indefinidos es básicamente la misma, mientras que en Francia la propensión a formar un hogar es incluso mayor entre aquellos jóvenes que tienen un contrato de trabajo temporal.

Comparando los resultados entre los países, se puede apreciar que los trabajadores menores de 34 años con un contrato indefinido son más propensos a formar un nuevo hogar adquiriendo la vivienda habitual. Entre los jóvenes con contrato temporal, la opción de alquilar la nueva casa de residencia es relativamente más frecuente, especialmente en Francia. La evidencia mostrada en el cuadro 2 sugiere que la tenencia de un contrato temporal probablemente no afecte tanto a la edad a la que los jóvenes forman un nuevo hogar como a la forma de establecimiento de un nuevo hogar. En concreto, la temporalidad de los contratos laborales parece aumentar la probabilidad de que la primera casa de residencia de un nuevo hogar sea alquilada, en vez de comprada.

Conclusiones

La tasa a la que los jóvenes españoles de entre 18 y 34 años forman un nuevo hogar ha disminuido desde 1984. Paralelamente, la proporción de jóvenes que trabajan con un contrato temporal (un tipo de contrato que conlleva costes de despido muy bajos) se ha elevado sustancialmente desde 1984. Esta coincidencia temporal ha llevado a muchos analistas a establecer una relación causal entre ambos desarrollos: trabajar con un contrato temporal expone a una mayor probabilidad de perder el empleo, y los jóvenes responden a este mayor riesgo posponiendo decisiones como la de formación de un nuevo hogar, que llevan consigo la obligación de atender una corriente continua de pagos.

No obstante, la evidencia obtenida usando el episodio de la introducción en 1998 de subsidios a la contratación permanente con datos de la EPA sugiere que el cambio de un contrato temporal a otro indefinido tiene, si acaso, un efecto muy limitado sobre la probabilidad de formar un nuevo hogar. Evidencia indirecta del Panel de Hogares de la Unión Europea sugiere, asimismo, que, posiblemente, el cambio de un contrato temporal a otro indefinido no tenga tanto efecto sobre la decisión de formar un hogar o no como sobre la *forma* del nuevo hogar, estimulando la compra de la primera vivienda sobre el alquiler. No obstante, una verificación formal de esta última hipótesis queda pendiente de un estudio más pormenorizado. Los resultados, en todo caso, deben tomarse con cautela, ya que los datos disponibles no permiten un análisis detallado de todos los condicionantes.

15.4.2008.

BIBLIOGRAFÍA

- BECKER, S., S. BENTOLILA, A. FERNANDES y A. ICHINO (2007). *Youth emancipation and perceived job insecurity of parents and children*, Documento de Trabajo no publicado, CEMFI.
- GARCÍA-FERREIRA, M., y E. VILLANUEVA (2007). *Employment risk and household formation: evidence from differences in firing costs*, Documentos de Trabajo, n.º 0737, Banco de España.
- GARCÍA-PÉREZ, J. I., y Y. REBOLLO (2007). *The use of permanent contracts across Spanish regions: Do regional subsidies work?*, Documento de Trabajo n.º 706, Universidad Pablo de Olavide.